



Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo

Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° (042) 52-2568

Resolución Administrativa

N.º 0115-2023-MDBSH/GAF

La Banda de Shilcayo, 26 de junio de 2023

VISTO:

Que mediante Formato N°07-Solicitud de Aprobación de Bases o Solicitud de Expresión de Interés N°05-2023, de fecha 26 de junio del 2023, los Integrantes del Comité de Selección solicitan la Aprobación de Bases o Solicitud de Expresión de Interés, para la Construcción de pavimento, vereda, cuneta y berma; además de otros activos en el (la) Jirón Pajatén Cuadras N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 en la Localidad de la Banda, Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia San Martín, Departamento San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales representan al vecindario y promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la circunscripción;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°228-2023-MDBSH, de fecha 22 de junio modificado del 2023, se aprueba el expediente técnico del proyecto "Construcción de Pavimento, Vereda, Cuneta y Berma; además de otros activos en el (la) Jirón Pajatén cuadras N° 01,02,03,04,05 y 06 en la Localidad de La Banda, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia San Martín, Departamento de San Martín"

Que, mediante informe técnico N°029-2023-MDBSH-GO, de fecha 17 de mayo del año 2023, se solicita disponibilidad presupuestal para la ejecución de proyecto CUI N° 2577868.

Que mediante Memorandum N° 037-2023-MDBSH-GO, se autoriza dar inicio a la ejecución de la obra: **Construcción de Pavimento, Vereda, Cuneta y Berma; además de otros activos en el (la) Jirón Pajatén cuadras N° 01,02,03,04,05 y 06 en la Localidad de La Banda, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia San Martín, Departamento de San Martín".**

Que mediante Informe N° 375-2023-MDBSH/DEPI Y EO/GO, de fecha 23/06/2023 se solicita la contratación de la obra a fin de ejecutar los objetivos establecidos por la División de Estudios de Pre Inversión y ejecución de obras.

Que mediante Informe N° 144-2023-MDBSH/GAF-OAA, se solicita la segunda modificación del plan anual de contrataciones- PAC 2023 de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.





Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo

Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° (042) 52-2568

Resolución Administrativa

N.º 0115-2023-MDBSH/GAF

La Banda de Shilcayo, 26 de junio de 2023

Que mediante Resolución Administrativa N° 093-MDBSH/GAF, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de contrataciones-PAC 2023 de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

Que mediante informe N° 170-2023-MDBSH/GAF-OAA, de fecha 26/06/2023, se solicita aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección de la convocatoria de **Construcción de Pavimento, Vereda, Cuneta y Berma; además de otros activos en el (la) Jirón Pajatén cuadras N° 01,02,03,04,05 y 06 en la Localidad de La Banda, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia San Martín, Departamento de San Martín.**

Que mediante Resolución Administrativa N° 114-MDBSH/GAF, del 26/06/2023, se aprueba el expediente de contratación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la contratación de la ejecución de la obra: **"Construcción de Pavimento, Vereda, Cuneta y Berma; además de otros activos en el (la) Jirón Pajatén cuadras N° 01,02,03,04,05 y 06 en la Localidad de La Banda, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia San Martín, Departamento de San Martín"**.

Que mediante Resolución de Alcaldía N°054-2023-MDBSH, de fecha 31 de enero del año 2023, el alcalde de la Entidad, delega las facultades al Gerente de Administración y Finanzas, con acto resolutivo.

Por lo expuesto en los considerandos, al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobado mediante Ley N°27972; de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR**, Las Bases del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°02-2023-MDBSH/CS-1, para la contratación de la ejecución de la obra: **Construcción de pavimento, vereda, cuneta y berma; además de otros activos en el (la) Jirón Pajatén Cuadras N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 en la Localidad de la Banda, Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia San Martín, Departamento San Martín;** cuyo valor referencial es de S/1,783,637.98 (Un Millón Setecientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Siete con 98/100 Soles), la misma que se adjunta a la presente resolución.

Artículo segundo. - **NOTIFICAR**, la presente Resolución a los interesados, la Oficina de Abastecimiento y Almacenes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE